



Informe sexto comité de seguimiento del acuerdo colectivo 2021 - 25 de octubre 2023

Con el fin de continuar con el seguimiento a cumplimientos de los acuerdos colectivos suscritos en 2021, 2018 y 2015, se llevó a cabo reunión de comité el día 25 de octubre de 2023; los acuerdos colectivos se firmaron el 3 de diciembre de 2021 y elevado a Resolución 0032 en enero de 2022; la reunión se desarrolló según las observaciones puntuales presentadas por las organizaciones sindicales firmantes de dichos acuerdos; así mismo, se revisó y validó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los anteriores comités de seguimiento de la presente vigencia.

Se instaló el comité siendo las 8:30 con el saludo y bienvenida por parte de la doctora Gigioly Katerine Grimaldos Robayo, Secretaria General del SENA, dando la bienvenida e inició invitando a los sindicatos a participar y aportar las inquietudes dentro del protocolo establecido para este espacio. Asistieron 16 representantes de las organizaciones sindicales firmantes del acuerdo así: SINDESENA (8), SETRASENA (2), UNALTRASENA (2), COSSENA (1), SINSINDESENA (2), SIIDSENA (1).

Revisión de compromisos.



Compromiso	Responsable Dirección y/o Grupo	Fecha.
1. Remitir a los sindicatos, la copia de la solicitud inicial que realizaron por planeación del SENA a planeación nacional para la adición presupuestal donde se habla de \$407.000 millones y la asignación final con a respectiva distribución desagregada por rubros regionales y centros.	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo.	27 de Septiembre.
2. informar el listado de los centros donde se han desarrollado las mejoras de las cubiertas y cuales están pendientes, no se presenta el informe del acta pasada y se acuerda nuevo plazo.	Responsable DAF - Grupo de Construcciones.	30 de Septiembre.
3. Remitir el acta de la reunión de seguimiento con los compromisos y la conciliación entre la administración y el secretario técnico para que los representantes de los sindicatos los conozcan y crear en el SharePoint la carpeta con las actas de cada comité para consulta de compromisos, pasado 5 días hábiles después de cada comité.	Secretarios Técnicos de Secretaria General y Sindicatos.	20 de Septiembre.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

6. Presentar observaciones a la propuesta de circular donde dan orientaciones para la implementación en los centros de formación sobre el semillero de instructores en especial para el tema de monitorias.	Escuela Nacional de Instructores ENI.	19 de Septiembre.
7. Expedir la circular que orienta la implementación de el semillero de instructores en los centros de formación del SENA.	Escuela Nacional de Instructores ENI - Relaciones Laborales.	22 de Septiembre
8. Luego de la distribución y asignación de los cargos a los Centros de Formación creados por el Decreto 1233 de 2023, realizar sugerencia a la Regional Cesar para que fortalezca los procesos de la ENI con un funcionario, y asea con dedicación exclusiva o parcial, según las necesidades de ella Regional.	Secretaria General - Escuela Nacional de Instructores ENI	Hasta un mes después de la distribución de ellos cargos.
9. Enviar por correo electrónico a los sindicatos, la respuesta de los puntos 5.3, 5.14 y 10.2 que quedaron pendientes por desarrollar en la agenda del quinto comité por terminación del tiempo.	Secretaria General.	19 de Septiembre.

4. 1. Remitir a los sindicatos, la copia de la solicitud inicial que realizaron por planeación del SENA a planeación nacional para la adición presupuestal donde se hablaba de \$ 407.000 millones y la asignación final con la respectiva distribución desagregada por rubros regionales y centros. Nos explican y entregan como fue la distribución de la adición presupuestal por \$413.000.000 millones

4. 2. Informar el listado de los centros donde se han desarrollado las mejoras de las cubiertas y cuales están pendientes, no se presenta el informe del acta pasada y se acuerda nuevo plazo. Responsable DAF.

4.7. Expedir la circular que orienta la implementación de el semillero de instructores en los centros de formación del SENA. Acuerdo 2018. Punto 4.15.

DFP está listo para el inicio del proceso, están con dudas sobre la certificación de la etapa práctica. Como reconocer el tiempo de la experiencia, para los subdirectores de centro.

Ven viable la monitoria. Que se puede reconocer como práctica laboral. Se debe hacer una resolución de monitoria para que se reconozca la experiencia. Nueva resolución de monitoria específica para el proyecto.

Se precisa que estamos retrocediendo, con la propuesta de las monitorias y se mantiene el tema pendiente de como certificar la experiencia, el DFP debe establecer la etapa de divulgación, para que se pueda certificar la experiencia.

Se acuerda enviar propuesta de cronograma para concluir el tema y con los insumos adquiridos (incluyendo la propuesta de resolución que se tiene) para convocar una mesa trabajo para dar inicio secretaria general – DFP. fecha: noviembre 2023

Alternativas propuestas:

Especialización tecnológica en pedagogía de la FP

Los 4 cursos de diseño salida parcial

Las certificaciones en las NCL



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org

Se define que cada organización sindical que participa en el seguimiento al acuerdo colectivo 2021 debe enviar propuesta u observaciones sustentadas a la propuesta para el semillero de instructores de administrativos remitidos por la administración para participar en la mesa técnica convocada para ese fin. Responsable: Organizaciones sindicales Fecha: Según cronograma

Capítulo 1 –Garantía de continuidad integralidad y progresividad de los derechos adquiridos.

Numeral Se unen 1.1., 1.2., 3.1., 4.1., 5.1., 6.1.

Numeral 1.3 - 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8

El Dr. Guerrero explica las orientaciones que dan desde la secretaria general, donde se busca respetar a las organizaciones sindicales y se fomenta el cumplimiento del acuerdo colectivo.

Se denuncia persecución de dirigentes sindicales y se solicita mesas técnicas para revisar los temas denunciados.

La Dra Katherine secretaria general reitera que desde DG se orienta al respeto hacia los dirigentes, y solicita que las quejas o denuncias se deben enviar con evidencias para que sean más efectivas ante CID, porque desde allí informa que les trasladan los casos, pero deben archivar porque no existe evidencias solidas

El Dr. Hernando Guerrero informa que se va a sacar circular insistiendo en el respeto de las libertades sindicales, y en el caso de lo de Boyacá hará gestiones para aclarar la situación. Pero las competencias de esta Secretaría no son ilimitadas y todo no les es posible resolver, hay situaciones que le corresponde a otras instancias como el acoso laboral le corresponde a otro comité.

SOLICITANTE	Numeral	OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES	RESPONSABLE
SINDESENA	2.1,,2.3,,2.4 Se unen 2.5 2.7 y 2.9. 2.12, 2.13	Informar el avance en la planeación de la provisión de los 1.151 cargos ampliados. ¿Informar qué gestiones se han avanzado para la nueva ampliación de planta, para la formalización propuesta por el gobierno de acuerdo con la propuesta planteada en Consejo Directivo (formalizar 50% instructores y 20% apoyos)? ¿Qué presupuesto se ha asignado para desarrollar el proceso anterior? Informar sobre los avances realizados por el SENA, para dar cumplimiento a las orientaciones del gobierno sobre la formalización de cargos y si se está adelantando procesos para el ajuste a la estructura orgánica.	GRUPO RELACIONES LABORALES



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

SINDESENA	Numeral 2.14	Se nos informe el plan para modificar el manual de funciones para el cargo de técnico 3, en los requisitos incorporando la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en la modalidad de formación profesional y la experiencia relacionada o laboral que corresponda. Mientras esto sucede, solicitamos nos indiquen la programación de especializaciones tecnológicas que se adelanta en la actualidad que permita a los aspirantes a ocupar estos cargos a adelantar la formación para cumplir el requisito actualmente exigido en la norma vigente.	GRUPO RELACIONES LABORALES
-----------	--------------	--	----------------------------

Capítulo 2 - Planta y Formalización

Definiciones de la agenda:

Se revisa los avances del proceso y se plantea que el decreto 273 modificó la planta de personal en 1152 cargos y paso de 9905 a 11057 cargos, aclararon que se están realizando mesas técnicas con la CNSC para avanzar en el proceso de la provisión de esos nuevos empleos.

El presupuesto va de acuerdo al avance del proceso y se está realizando estudio de cargas laborales; a la fecha se cuenta con CDP de 594 millones, se compartirán los resultados de la reunión con CNSC, y se subirán al SharePoint, se está avanzando en la actualización del manual de funciones y luego se informará a los sindicatos cuando esté; Informan que en la ampliación se asignarán 21 cargos para regionales con prima de localización adicionales a los temporales

Al revisar el caso del requisito para los técnicos 3 indican que se está construyendo una alternativa para suplir el requisito de la especialización tecnológica exigida para el técnico 3 de la planta de personal del SENA, que está impidiendo la posibilidad de encargo en esas vacantes al personal de planta. Una vez se tenga la consolidación de la propuesta del manual se socializará a las organizaciones sindicales

Programación de especializaciones tecnológicas dentro del SENA, para que los interesados puedan hacerlas y cumplir el requisito: se acuerda realizar solicitud al grupo de oferta y metas de formación profesional para que se programe la oferta de especializaciones para el 2024, enfatizando en que se informe a los sindicatos, las especializaciones que tienen registro calificado. ENI – antes del 4 de noviembre.

Capítulo 3 – Condiciones de seguridad para dirigentes sindicales.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Definiciones de la agenda:

SOLICITANTE	Numeral	OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES	RESPONSABLE
SINDESENA	Se unen 3.6.,	Informar el estado actual y procesos desarrollados para gestionar la creación de una bonificación anual para los empleados públicos de los niveles asistencial, técnico, instructor, profesional, y asesor de carrera administrativa, vinculados a la planta global del SENA, equivalente hasta en un 20% de la asignación básica mensual de cada cargo.	GRUPO DE SALARIOS SECRETARIA GENERAL Y
	4.11., 4.14.,	Informar el estado y procesos desarrollados para gestionar el reconocimiento y pago de la prima quinquenal a los empleados públicos que cumplan 25 y 30 años de servicio al SENA, en las mismas condiciones y monto que la pagada a los empleados que cumplen 20 años de servicio a la entidad.	
	11.5., 12.1., 12.2. y 12.14	Informar avances del cumplimiento de este compromiso.	

Se unen 3.6., 4.11., 4.14., 11.5., 12.1., 12.2. y 12.14.

Capítulo 4 - Garantías y Bienestar de los Empleados Públicos.

Definiciones de la agenda:

SOLICITANTE	Numeral	OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES	RESPONSABLE
SINDESENA	Numeral 4.5.	Se comparta un reporte CEN de presupuesto de todas las regionales y dependencias que tienen recursos de bienestar donde se indique el presupuesto asignado, el comprometido, por comprometer y ejecutado con corte a la fecha más próxima posible a la reunión del 25 de octubre de 2023.	GRUPO DE FORMACION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Se inicia la presentación del informe por parte de la Dra. Claudia Cañas sobre el tema del plan de bienestar.

Revisados los Numerales 4.2, 4.4 y 4.5 y se informa que la ejecución del presupuesto se ha avanzado al 90% del presupuesto definido y que al mes de octubre sube a más del 90%.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Capítulo 5 – Capacitación

Definiciones de la agenda:

SOLICITANTE	Numeral	OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES	RESPONSABLE
SINDESENA	Se unen 5.2, 5.4 y 5.10	Muy baja la ejecución en la capacitación de funcionarios administrativos e instructores.	GRUPO DE FORMACION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
		¿Qué planes de mejora se tienen para subir los indicadores?	
		De los informes de capacitación se observa:	
		Funcionarios Administrativos:	
		A 17 de octubre de 2023, tan sólo 935 funcionarios capacitados de 3312 inscritos según PWBI. Se han ejecutado 1108 cupos. Estamos en menos del 15% de cumplimiento partiendo q son dos capacitaciones por funcionario.	
		INSTRUCTORES	
SINDESENA	Numeral 5.3.	Al 17 de octubre de 2023, se tienen capacitados 1396 instructores en pedagogía, 2605 en área técnica, 2267 en trasversal para un total de 6268	DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL-GRUPO ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES
		instructores (1879 contratistas). Solo llega al 38% de cumplimiento.	
SINDESENA	Numeral 5.3.	Se suministre el CEN ejecución presupuestal de capacitación tanto de instructores como de funcionarios diferentes a instructor.	GRUPO DE FORMACION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
		Suministrar un informe detallado por regional sobre la asignación y ejecución presupuestal para la formación de los administrativos en la vigencia 2023.	
		En la capacitación de los administrativos, donde se vienen presentando muchas quejas sobre la capacitación técnica, analizar alternativas para el 2024 como podría ser asignar los recursos para unas cinco zonas estratégicas que agrupen funcionarios de regiones cercanas para desarrollar verdaderas capacitaciones técnicas.	
SINDESENA	Numeral 5.6.	¿Qué solución se dará para el inicio del semillero de instructores, dado que la última propuesta tuvo observaciones por posible inviabilidad para su	DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

		implementación, especialmente respecto a la certificación de experiencia docente?	
--	--	---	--

Como organización sindical mayoritaria **SINDESENA** plantea las situaciones presentadas y solicita se revisen y se unan los numerales 5.2, 5.4 y 5.10, manifiesta las quejas del personal administrativo en las regionales medianas y pequeñas, donde no es posible hacer grupos para capacitaciones técnicas, entonces se contrata capacitaciones transversales, por lo cual se solicita revisar si para el 2024 continuará esta política. Se solicita se priorice la contratación técnica en los zonales, con énfasis en formaciones técnicas atractivas.

Se insiste en que se analice las evaluaciones de las regionales sobre los resultados del plan de capacitación en el 2023, para considerar las mejores experiencias y debilidades y tenerlos en cuenta para formulación de la propuesta del 2024, recogiendo las fortalezas de las experiencias de la ejecución de los planes de capacitación donde los recursos han sido centralizados y de los descentralizados; para el próximo comité se solicita traer consolidado el análisis realizado y alternativas para la propuesta del plan 2024.

CAPACITACIÓN DE LOS INSTRUCTORES:

En resumen se manifiesta que se ha cubierto el 66% de los instructores de planta y la ejecución a la fecha es del 80%; el funcionario, Camilo Sierra presenta los avances y metas cumplidas en la capacitación de los instructores clasificados por tipo de vinculación, temáticas y si es por persona o por cupos.

Para el 2024, se pueden mejorar los niveles de ejecución y en especial el tema de la contratación, la meta es que en el primer trimestre se debe ejecutar con recursos pedagógicos SENA. Desde la ENI, se manifiesta que en ocasiones hay instructores que no desean capacitarse o los subdirectores no firman las actas a tiempo, y otras variables que no dependen todas de la ENI.

Los sindicatos solicitan que salga a principio de año la oferta de capacitaciones técnicas – para que se pueda seleccionar conociendo toda la oferta propuesta.

CAPÍTULO 7 –SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Definiciones de la agenda:

SOLICITANTE	Numeral	OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES	RESPONSABLE
SINDESENA	7	Se suministre reporte CEN de las dependencias, regionales y centros de formación con rubros de mantenimiento, adecuaciones y obras.	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE CONSTRUCCIONES
SINDESENA	7.10.2. Y 12.12	Informar desde la oficina de planeación como fue la asignación de recurso 2023, incluyendo la adición presupuestal y desde la Dirección Administrativa y Financiera DAF, y DFP, informar cómo se han ejecutado presentando un informe a la fecha para dar cumplimiento a estos puntos. Según compromiso 11 del acta de	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE CONSTRUCCIONES



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

		seguimiento # 4 del 24 de agosto. Se nos comparta el listado de proyectos de mobiliarios y elementos ergonómicos presentados por todos los centros y regionales del país en el BPS en los últimos 5 años, indicando cuáles se han asignado recursos y su cuantía. Para el año 2023 se nos presente el orden de priorización que se ha establecido a los proyectos y sus cuantías ejecutadas.	
--	--	--	--

CAPÍTULO 10 – ROPA DE TRABAJO.

Definiciones de la agenda:

SOLICITANTE	Numeral	OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES	RESPONSABLE
SINDESENA	Numeral 10.8	Informe detallado del avance de la compra de ropa de trabajo en todas las regionales de la entidad, indicando la fecha de inicio de la ejecución del contrato y el enlace del proceso para su seguimiento. Se informe el avance de las revisiones del manual de ropa de trabajo.	GRUPO RELACIONES LABORALES

CAPÍTULO 11 – CONDICIONES DE TRABAJO.

Definiciones de la agenda:

SOLICITANTE	Numeral	OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES	RESPONSABLE
SINDESENA	Numeral 11.3	Aprobación: <ul style="list-style-type: none"> SE APRUEBA EL SISTEMA PROPIO – SEDIS por parte de la CNSC. Solicitudes: <ul style="list-style-type: none"> ¿La Administración del SENA, en qué fecha expedirá el Acto Administrativo para adoptar el Sistema Propio de Evaluación aprobado, y en qué fecha será remitida a la CNSC? ¿Con el fin de socializar con los trabajadores, la Administración realizará una prueba piloto antes de su adopción que empezará a regir a partir del 1º de febrero siguiente a la fecha de adopción? Programar una reunión para socializar lo aprobado con nuestra organización sindical SINDESENA y establecer lo que sigue en el proceso de implementación.	GRUPO RELACIONES LABORALES
SINDESENA		Solicitud – montar en el SharePoint:	



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

	Se unen 11.7 y 13.9.	- Información acerca de la realización o no de las modificaciones a la GUÍA PARA EL TRÁMITE DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PLANTA GLOBAL PERMANENTE Código: GTH-G-013 Versión: 02. La cual debe incluir lo pertinente para el trámite de traslados, reubicaciones y permutas. Información acerca del cronograma de esta vigencia para la convocatoria de evaluación de solicitudes de traslado, reubicación o permuta de los trabajadores.	GRUPO RELACIONES LABORALES
SINDESENA	Numeral 11.8.	Según cronograma para NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES: Solicitud (cargar evidencias en OneDrive): - Publicación de resultados finales (jóvenes entre 18 y 28 años). - Publicación de resultados finales (Personas con situaciones especiales). Expedición de resoluciones de nombramiento.	GRUPO RELACIONES LABORALES
SINDESENA	Numeral 11.10.	Solicitud: Montar el listado actualizado y completo de los nombres de las personas que están actualmente en Teletrabajo por regional, centro de formación y dependencia.	GRUPO RELACIONES LABORALES

Se establecen compromisos para la próxima reunión definida para el primero (1) de Diciembre:

COMPROMISOS		
Compromiso	Responsable Dirección y/o Grupo	Fecha.
1. Informar el listado de los centros donde se han desarrollado las mejoras de las cubiertas y cuales están pendientes, no se presenta el informe del acta pasada y se acuerda nuevo plazo.	Responsable DAF – Grupo de Construcciones.	30 de Septiembre PENDIENTE SEGUIMIENTO DE 13 DE SEPTIEMBRE.
2. Enviar propuesta de cronograma para concluir el tema del semillero de instructores para administrativos, con los insumos construidos (incluyendo la propuesta de resolución que se tiene) para convocar una mesa trabajo para dar inicio.	Secretaria general – DFP. ENI.	11/1/2023 Según cronograma.
3. Enviar observaciones y propuestas sustentadas como aportes a las alternativas planteadas por la DFP – secretaria general, para consolidar la propuesta del semillero de instructores y poder asistir a la mesa técnica	Organizaciones SINDICALES Participantes en el seguimiento del acuerdo.	Según Cronograma.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

convocada por la secretaria general y la DFP - ENI.		
4. Expedir circular donde se enfatice en el respeto a las libertades sindicales y los dirigentes de las organizaciones, invitando al cumplimiento de lo establecido en el acuerdo colectivo frente al tema, responsable: secretaria general Fecha: antes 10 de noviembre.	Secretaria General - Relaciones laborales.	Antes del 10 de Noviembre.
5. Informar a las organizaciones sindicales la distribución de la planta temporal, en los diferentes centros y regionales del país, especificando la ubicación del profesional 10 de AGROSENA de la regional cesar.	Secretaria General - Relaciones laborales.	Antes del 10 de Noviembre
6. Socializar a las organizaciones sindicales la alternativa para resolver dentro del manual de funciones el requisito de la especialización tecnológica exigida para el técnico 3 de la planta de personal del SENA, que está impidiendo la posibilidad de encargo en esas vacantes al personal de planta.	Secretaria General - Relaciones laborales.	Cuando se tenga consolidada la alternativa de ajuste de manual de funciones.
7. Realizar solicitud al grupo de oferta y metas de formación profesional para que se programe oferta de especializaciones para el 2024, enfatizando en que se informe a los sindicatos, las especializaciones que tienen actualmente registro calificado.	Dirección de Formación Profesional DFP-ENI	Antes del 4 de noviembre
8 Analizar las evaluaciones que realicen las regionales sobre los resultados del plan de capacitación en el 2023, para considerar las mejores experiencias y debilidades y tenerlos en cuenta para formulación de la propuesta del 2024. Recogiendo las fortalezas de las experiencias de la ejecución de los planes de capacitación donde los recursos han sido centralizado y de los descentralizados. Traer consolidado el análisis realizado y alternativas para la propuesta del plan 2024, para el próximo comité de seguimiento.	Grupo de capacitación - Secretaria General	Próximo seguimiento del acuerdo de diciembre
9. Remitir a las organizaciones sindicales los puntos pendientes de desarrollar de la agenda propuesta y subirlos al Share Point	Secretaria General	Antes del 4 de noviembre



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

CRONOGRAMA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACUERDO COLECTIVO					
No.COMITÉ	FECHA DE CORTE PARA CARGUE DE EVIDENCIAS Responsable: SENA	FECHA CORTE PRESENTACIÓN OBSERVACIONES Responsable: SINDICATOS	DÍA	FECHA	MES
Comité 1	10 de febrero de 2023	15 de febrero de 2023	Miércoles	22	febrero
Comité 2	31 de marzo de 2023	12 de abril de 2023	Miércoles	19	Abril
Comité 3	1 de junio de 2023	7 de junio de 2023	Jueves	27	Julio
Comité 4	11 de agosto de 2023	17 de agosto de 2023	Miércoles	24	Agosto
Comité 5	30 de agosto de 2023	6 de septiembre de 2023	Miércoles	13	Septiembre
Comité 6	12 de octubre de 2023	18 de octubre de 2023	Miércoles	25	Octubre
Comité 7	21 de noviembre	24 de noviembre de 2023	Viernes	1	Diciembre

Regla general el horario de los Comités es de 8:00 AM - 1:00 PM

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá 27 de octubre de 2023



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA